

**ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE IGUALDAD DE SAN JAVIER EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2012.**

---

**ASISTENTES:**

**REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL:**

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Celia Martínez Mora

**VICEPRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Elena Bermejo Sánchez

**SECRETARIO:**

D. Felipe Andrés Gutiérrez

**GRUPO POPULAR:**

D<sup>a</sup>. Aurora López Pinar

**GRUPO SOCIALISTA:**

D<sup>a</sup>. Francisca La Torre Garre

**SINDICATOS:**

por CCOO. D. Juanjo Gomariz

por CSIF D<sup>a</sup>. Alicia Balsalobre

**B) PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS  
COMPONENTES DEL CONSEJO DE IGUALDAD  
DE SAN JAVIER**

D<sup>a</sup>. Juana Fuentes Martínez

D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup>. Pérez Carro Martín

D<sup>a</sup>. África Escudero Vera

D<sup>a</sup>. Silvia Velázquez López

D<sup>a</sup>. Ana Meseguer López

D. Antonio J. Salmerón Ato

D<sup>a</sup>. Amelia García García

D. Alfredo Carrilero Ibañez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Nieves Castro Murcia

D<sup>a</sup>. Yolanda Hernández Díaz

D<sup>a</sup>. Gema Blázquez Elvira

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Martínez Martínez

D<sup>a</sup>. Juana Godínez Llamuss

D. Fco. Jesús Pérez Ruiz

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Del Mar Gómez Díez

En la Villa de San Javier, siendo las doce horas y quince minutos del día dieciocho de junio de dos mil doce, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, y en 2ª convocatoria, el Consejo Municipal de Igualdad del Municipio de San Javier, siendo la 3ª sesión ordinaria de dicho Consejo, previa notificación en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar. Preside la Sesión la Sra. Concejala de Igualdad, D<sup>a</sup>. Celia Martínez Mora, con la asistencia, además del mismo, de las señoras y señores señalados anteriormente, en número legal suficiente para la válida constitución del Consejo de Igualdad.

Actúa como Secretario de la sesión, el funcionario de la Concejalía de Igualdad, D. Felipe Andrés Gutiérrez, nombrado por Decreto de Alcaldía, a propuesta de la Sra. Presidenta.

El representante del GRUPO INDEPENDIENTE: D. Antonio Martínez López no asiste, pese a haber sido citado en forma, no excusando su inasistencia. Por parte de la Representación Institucional, se ausentan antes de que finalice la sesión del Consejo Municipal de Igualdad justificándola, D<sup>a</sup>. Aurora López Pinar y D<sup>a</sup>. Elena Bermejo Sánchez. Por UGT no acude ningún representante.



## 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Toma la palabra la Sra. Presidenta del Consejo y, en primer lugar, agradece a todos los miembros presentes su asistencia, luego comenta brevemente los motivos por los que se organiza esta 3ª sesión ordinaria del Consejo. La Sra. Presidenta les presenta al nuevo Secretario del Consejo; a continuación, y conforme al orden del día, cede la palabra al Secretario, quien da las gracias por la confianza que se ha depositado en él y pregunta a los presentes si tienen algo que comentar o añadir en relación con el acta de la sesión anterior, que ha sido enviada junto con la convocatoria, que es la ordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2012, y proceder a su aprobación si se está de acuerdo. Al no haber ninguna objeción al contenido, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

## 2.- DAR CUENTA AL CONSEJO DEL PRESUPUESTO Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JORNADA DE LA FAMILIA MARROQUÍ, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Uno de los fines de esta sesión ordinaria del Consejo es aprobar la propuesta de la **Jornada de la Ley de Familia Marroquí**, llevada a cabo por la Comisión de Trabajo de Violencia de Género.

A continuación, la Sra. Presidenta manifiesta el gran interés que hay por llevar a cabo esta jornada y para que haya un mejor conocimiento de la misma, cede la palabra a la Asesora Jurídica del Cavi, D<sup>a</sup>. África Escudero Vera, invitándola a tomar asiento en la mesa, para que nos explique las acciones que se han realizado desde la última sesión ordinaria del Consejo.

La Asesora Jurídica nos dice que la jornada surge debido a la necesidad de que las mujeres marroquíes puedan conocer los derechos que les concede el nuevo Código de Familia Marroquí y, por supuesto, la necesaria formación que debe tener el personal técnico que les atiende. El nuevo Código de Familia entra en vigor en Marruecos en el 2004 y supone un gran paso para alcanzar la Igualdad de Género. Como nos ha aclarado la Asesora Jurídica, este Código tiene su aplicación en España conforme al Código Civil español.

D<sup>a</sup> Francisca La Torre pregunta si la cuota que se dijo que se pagaría por parte de los profesionales que se apunten al curso, debe ser pagado también por los miembros del Consejo. Tanto D<sup>a</sup>. África Escudero como la Sra. Presidenta aclaran que no hace falta, sólo pagarán los profesionales libres, no el personal del Ayuntamiento. Añade la Asesora Jurídica que la fuente de financiación serán los colegios profesionales y no se dirige únicamente a los abogados. En relación con el personal implicado, la Sra. Presidenta manifiesta que pueden participar todos aquellos trabajadores que traten con este colectivo como psicólogos, educadores, trabajadores sociales, etc.

Otro tema a debatir es la posibilidad de traer a la socióloga marroquí D<sup>a</sup>. Asmae Benadada para que nos dé una charla sobre la situación social de la mujer en Marruecos. D<sup>a</sup>. África Escudero comenta que aún no se sabe el presupuesto necesario para poder traerla y sería necesario hacer una carta de invitación con el tiempo suficiente para que pueda venir sin ningún imprevisto. Ante esta sugerencia, muchos de los presentes discrepan de esta idea ya que el presupuesto se elevaría considerablemente y una carta de invitación puede ser un arma de doble filo. La mayoría de los asistentes cree que hay gente en España que pueda dar esa charla y no es necesario traer nadie de fuera. Es un asunto que capta el interés de los miembros presentes ya que genera un debate extenso. Finalmente, queda totalmente descartada la propuesta de traer a la socióloga por la tarde.

Se contempla la idea de ampliar la jornada a la tarde con los profesionales pero ello conllevaría un nuevo presupuesto, no sólo por la horas de trabajo, sino por la posibilidad de tener que alargar la estancia en el hotel. Ante este asunto, el Secretario presenta el desglose del presupuesto comentando lo que cuesta cada apartado y la Sra. Presidenta aclara que la Concejalía tiene como tope ese presupuesto, no se va a gastar más dinero que el presupuestado y que esa cantidad se reducirá considerablemente con las inscripciones de los profesionales que se apunten a la jornada. Concluye diciendo que en caso de baja participación, no se gastará más dinero del presupuestado.

Asimismo nos comenta la Sra. Presidenta que lo importante no es debatir cuál es el importe máximo o mínimo sino la importancia de realizar esta jornada para que las mujeres marroquíes y todos las interesadas e interesados se puedan beneficiar del conocimiento del Código de Familia Marroquí y también la repercusión mediática que puede tener en el municipio.

Otro de los puntos de este tema es que si la jornada se hace por la mañana, en horario laboral, pueda impedir que se apunten las personas interesadas. La Vicepresidenta, D<sup>a</sup>. Elena Bermejo Sánchez, comenta, compartiendo su opinión los componentes de la Representación Institucional, que precisamente la jornada al hacerse por la mañana facilitará la asistencia de todos los interesados ya que por la tarde podría haber más dificultades por las obligaciones personales. El Secretario añade que también computa como jornada laboral en sus respectivos puestos de trabajo.

Después de un extenso debate sobre este asunto, se llega a la conclusión por parte del Consejo de que lo mejor es hacer la jornada por la mañana tal como está presupuestado y que otra tarde se haga una jornada familiar para los usuarias y usuarios interesados. Esta jornada será impartida por los profesionales de San Javier, dirigida especialmente a este colectivo marroquí y toda la gente que se interese por dicha jornada, que con la formación adquirida en la anterior jornada, pueden ahora explicar, con un vocabulario más accesible, toda la información imprescindible sobre el Código de Familia Marroquí. La Sra. Presidenta considera que ésta es la mejor opción y que disponemos de grandes profesionales en el Ayuntamiento, que trabajan con este colectivo, para impartir estas charlas con un resultado óptimo.

Si finalmente se fija el horario de 10 a 14 horas, ya que la duración de la jornada es de 4 horas, se estudiaría la opción de ofrecer un desayuno por parte del Ayuntamiento. Este asunto será tratado con más detalle. Lo que se tiene claro es que esta jornada es el primer paso, es un buen comienzo y no se descarta hacer un curso más adelante, pero siempre pensando a medio-largo plazo. La fecha de realización queda fijada para el 29 de octubre. Se tiene confianza en que la gente responda y haya muchos asistentes a esta jornada.

Este punto del orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes.

### **3.- DAR CUENTA AL CONSEJO DE LA JORNADA DE ROMPER ROLES Y ESTEREOTIPOS DE PROFESIONES EN LOS COLEGIOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. FIJAR POSIBLES FECHAS.**

La Sra. Presidenta comenta a los presentes que la Comisión de Mujer y Educación pretende llevar esta actividad a los colegios de San Javier. Explica en qué consiste esta actividad destacando la importancia

de romper roles y estereotipos en las profesiones. Prosigue describiendo la actividad en la que un grupo de profesionales, aún sin designar, irá a los colegios del municipio de San Javier, para dar estas charlas al alumnado de 1º a 6º de primaria que fue el grupo que participó en el Concurso de Dibujo "Una Mujer Trabajando en..." con motivo del 8 de marzo, el cual tuvo una gran éxito de participación.

Surge la duda de si irá el mismo grupo de profesionales a un colegio a la vez o cada uno irá a un colegio distinto. Para ello, se debe tener la misma disponibilidad tanto por parte del colegio, como por parte de los profesionales. Esta duda se estudiará cuando haya una nueva reunión por parte de la Comisión de Mujer y Educación.

La Sra. Presidenta expone que tenemos un Proyecto de Romper Estereotipos que ha sido presentado por D<sup>a</sup>. Nieves Juan Masiá, que forma parte de esta Comisión, y que la intención es ponerse en contacto con los Consejos Escolares para hacerles llegar toda esta información y, a su vez, nos puedan comunicar el interés por participar en la jornada y remitirnos posibles fechas para el próximo curso académico.

El representante del Colegio Fulgencio Ruiz y la del Mirador están muy interesados en que se lleve a cabo esta jornada en estos colegios. Se está a la espera de las posibles fechas que nos envíen de los restantes colegios pero antes tendrán que aprobarla e incluirla en el programa de actividades de cada colegio.

Este punto del orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes.

#### **4.- DAR CUENTA AL CONSEJO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA APLICAR EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON AGRESORES Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a las trabajadoras del Cavi para que expliquen todas las acciones que se han llevado a cabo por parte de la Comisión de Violencia de Género con respecto a este programa.

D<sup>a</sup>. África Escudero expone que se ha redactado un escrito el cual se va a dirigir tanto a la Fiscalía como al Juzgado de Instrucción N<sup>o</sup> 4. Es el mismo escrito solo que irá a ambos destinos.

D<sup>a</sup>. Juana Fuentes Martínez, psicóloga del Cavi, explica el programa destacando lo siguiente:

El Programa de Intervención "Violencia de Género: Programa de Intervención con Agresores". Nos comenta que se observa que la actual pena de trabajos en beneficio de la comunidad, que se está imponiendo a los agresores, tiene resultados deficientes a nivel rehabilitador. Dice que debido a ésto y al no conseguir una rehabilitación plena, los agresores reproducen los mismos comportamientos en nuevas relaciones. Añade que es necesario un cambio en el actual sistema y poder desarrollar este programa de formación para maltratadores. Este programa ya se ha realizado en otros municipios y con un gran resultado.

Ante la pregunta del Secretario por el tema de la financiación, D<sup>a</sup> África Escudero responde que de la financiación se encargaría Instituciones Penitenciarias, el Ayuntamiento de San Javier no tendría que aportar ninguna cantidad económica. De la misma opinión es D<sup>a</sup>. Aurora López Pinar que, como jurídica y como miembro de la Comisión de Violencia de Género, colabora en este programa.

Para un mejor conocimiento del Programa de Intervención, reproduzco literalmente el escrito que se va a enviar a la Fiscal Jefe y al Juzgado de Instrucción N<sup>o</sup> 4, el cual llevará la firma de la Concejala de Igualdad y Presidenta del Consejo, D<sup>a</sup>. Celia Martínez Mora. Dice así:

DOÑA CELIA MARTINEZ MORA Concejala de Mujer e Igualdad del Excmo Ayuntamiento de San Javier, Presidenta del Consejo Municipal de Igualdad, ante la Fiscal Jefe de Cartagena, comparece y DICE:

Que la Comisión de Violencia de Género del Consejo Municipal de Igualdad de San Javier a instancia del CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (CAVI) DE SAN JAVIER, elevó a la Asamblea General del Consejo la propuesta de solicitar a la Fiscalía y al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de San Javier, competente en materia de VIOLENCIA DE GÉNERO, la aplicación a los agresores condenados por este tipo de delitos e incorporación de los mismos, al PROGRAMA DE INTERVENCIÓN "VIOLENCIA DE GÉNERO: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON AGRESORES".

Desde el CAVI, se viene observando el escaso éxito rehabilitador de la pena de trabajos en beneficio de la comunidad para los agresores. Igualmente se ha detectado que el agresor forzosamente alejado de la víctima, comienza nuevas relaciones en las que vuelve a reproducir los mismos comportamientos.

Es por ello que en aras de la rehabilitación del agresor y la prevención de futuras relaciones violentas instamos a que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 83. 6 párrafo segundo del Código Penal, se condicione la suspensión de la pena privativa de libertad al cumplimiento de las obligaciones o deberes previstos en las reglas 1ª, 2ª y 5ª del mismo artículo.

El referido programa se encuadra dentro de la regla 5ª del mencionado artículo y en la actualidad se viene desarrollando desde Instituciones Penitenciarias, con carácter general en el Centro de Inserción Social Guillermo Miranda (Murcia), adscrito a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Persigue un resultado educativo y rehabilitador, así como la extinción de cualquier tipo de conducta violenta dirigida hacia la pareja y la modificación de todo tipo de actitudes y creencias de tipo sexista.

Integra el programa los aspectos clínicos con los de tipo educativo-motivacional bajo la perspectiva de género.

Adjuntamos la información obtenida sobre los Objetivos del programa, Fases, Duración y Criterios de Exclusión.

POR LO EXPUESTO

SOLICITA, que conforme al acuerdo adoptado en la Asamblea General del Consejo Municipal de Igualdad, previo informe y petición de la Comisión de Violencia de Género a instancia del CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (CAVI) DE SAN JAVIER, se condicione la suspensión de la pena privativa de libertad a los penados por delitos relacionados por violencia de género a su participación en programas de formación y educativos tales como el actualmente existente PROGRAMA DE INTERVENCIÓN "VIOLENCIA DE GÉNERO: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON AGRESORES" que se viene desarrollando desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Este asunto despierta gran interés y se considera conveniente aplicarlo lo antes posible. Se da vía libre para enviar los escritos y, por tanto, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

#### **5.- FIJAR FECHAS PARA NUEVAS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN LOS COLEGIOS.**

La Sra. Presidenta propone hacer lo mismo que para la Jornada de Romper Estereotipos mandando

un escrito a los Consejos Escolares para que pongan posibles fechas para el próximo curso académico. Añade la Sra. Presidenta que es importante seguir realizando esta jornada tras el éxito cosechado en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús y la necesaria colaboración de todas las Asociaciones y Federaciones que participaron en la I Jornada de Sensibilización en el Colegio Sagrado Corazón el 7 de mayo.

La Sra. Presidenta insta a proseguir con esta actividad cuyos próximos objetivos son el Colegio Fulfencio Ruiz y el Mirador. Ambos colegios ya mostraron su interés en esta jornada, como miembros de la Comisión de Mujer y Educación, y estudiarán posibles fechas para el próximo curso.

La Once discrepa de la idea de hacer la Jornada de Sensibilización en todos los colegios a lo largo de este año o el siguiente, considera que habría que fijar el número máximo de jornadas que se pueden hacer al año porque el término jornada se puede desvirtuar, no sólo es el hacer la jornada, sino la entrega de premios a cada colegio. Aidemar piensa en la idea de hacer una entrega conjunta y se ve como una opción a tener en cuenta.

El Secretario les aclara que la idea es hacer la Jornada de Sensibilización a corto plazo, al menos, en los 2 colegios que forman parte del Consejo y lo han solicitado y si no se puede hacer en los dos, intentarlo en uno de ellos y a principios del año que viene en el siguiente. Comenta que en el resto de los colegios se puede hacer a medio-largo plazo y siempre para el 1<sup>er</sup> ciclo de primaria, de 6 a 8 años. Añade el Secretario que aumentar la franja de edad se tendría que estudiar pero, por ahora, no se ha valorado hacerlo.

La mayoría de los presentes piensa que una al trimestre puede ser una buena opción ya que da tiempo al colegio a hacer los trabajos posteriores a la jornada y tampoco se retrasa demasiado. Asimismo, se comenta que no tendría sentido realizar una entrega de premios pasado seis o más meses después de la jornada respectiva.

La Sra. Presidenta explica que la idea de hacer una entrega de premios junto con la recepción de los trabajos del colegio conjunta, desvirtuaría el trabajo hecho por los alumnos. Afirmar la Sra. Presidenta que se debe hacer una por colegio porque lo importante no es entregar los diplomas, si no, destacar los trabajos hechos por los alumnos en la jornadas, ver como se han involucrado y han entendido las dificultades a las que se enfrentan las personas con alguna discapacidad a diario. Concluye la Sra. Presidenta que no se trata de venir a hacerse la foto, a través de sus trabajos se puede ver el grado de implicación del alumnado en temas de discapacidad. Por ello, manifiesta que es necesario distinguir el trabajo de cada colegio y eso se hace por separado, no en conjunto.

No es posible fijar nuevas fechas pero, como se ha dicho antes, se mandará la carta a los Consejos Escolares de todos los colegios del municipio de San Javier para ir viendo voluntad y disponibilidad.

Todos están conformes con la jornada y se esperará a ver las fechas libres que tengan los colegios.

## **6.- ESTABLECER EL ÚLTIMO CONSEJO DE CADA AÑO PARA LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES.**

El Secretario aclara que lo idóneo es hacer la memoria a final de cada año ya que es cuando se sabrán todas las actividades que se han hecho durante el mismo. Añade que el anterior Secretario había fijado que en esta sesión del Consejo se presentaría la Memoria del Programa.

La Sra. Presidenta esclarece este tema diciendo que fue un error técnico del anterior Secretario y que tampoco se dio cuenta de ese error. Añade que no tiene sentido hacerla a mitad de año ya que habría que ir modificándola constantemente. Finaliza la Sra. Presidenta diciendo que lo conveniente es hacerla a finales de año.

Los asistentes comparten la idea y aprueban este punto del orden del día por unanimidad.

### **7.- PROPONER FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA II JORNADA DE LA MUJER RURAL.**

La Sra. Presidenta pregunta a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Martínez Martínez, como miembro de la Comisión de Mujer Rural, en qué fechas se puede hacer la jornada ya que el día de la Mujer Rural es el 15 de octubre y hay que tener en cuenta que la Jornada de la Ley de Familia Marroquí se hará el 29 de octubre. Luego también está el Día contra la Violencia de Género, el 25 de noviembre.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores aclara que tiene que ser para finales de octubre o principios de noviembre ya que antes tienen otras actividades.

Por lo tanto, la fecha queda pendiente y se fijará en la próxima reunión de la Comisión de Políticas de Igualdad que integra también la Comisión de Mujer Rural.

Todos están de acuerdo en que la Jornada de Mujer Rural se va a realizar pero habrá que fijar fecha y en qué va a consistir este año, detallando las diferentes actividades que se van a hacer en la misma.

### **8.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

La Sra. Presidenta quiere incluir como asunto de urgencia la posibilidad de premiar a una mujer por su gran trayectoria profesional y sus éxitos musicales en el Jazz. Manifiesta la Sra. Presidenta que la idea es hacerle entrega de una mención honorífica, por parte del Consejo Municipal de Igualdad de San Javier, a su trayectoria como mujer trabajadora. Añade la Sra. Presidenta que hay que hacer una propuesta para presentarla en el Pleno para que pueda ser aprobado por el Ayuntamiento y urge la realización de dicha propuesta antes del próximo pleno.

Como comenta D<sup>a</sup>. Francisca La Torre, el pleno es el 12 de julio, la mención se ha de dar por separado, distinguirlo del Festival del Jazz, un premio a la Igualdad y hay que llevarlo a las Comisiones Informativas de Asuntos Generales.

La Sra. Presidenta aclara que el premio se hace por ser mujer trabajadora que triunfa en una corriente musical más propio de hombres, el éxito de su música será premiado por el Festival.

Los miembros presentes está de acuerdo en premiar a esta mujer por parte del Consejo y en hacer esta propuesta para aprobarla en el Pleno del Ayuntamiento.

D<sup>a</sup>. Juana Godínez Llamuss, como jefa de estudios del Colegio La Paz de San Javier desea exponer, ante todos los miembros presentes del Consejo, un grave problema que tiene en este colegio. En primer lugar

pide disculpas por no haber podido asistir a las anteriores sesiones del Consejo, por ello aprovecha la ocasión que tiene para comentar este problema. Nos dice que la educación está fallando por los episodios de violencia que se viven en el colegio. Comenta también que de nada sirve que el colegio imponga una serie de normas, límites y disciplina si luego las familias no respetan esas normas. Declara que se ven niños de 3 años violentos y los padres permisivos viendo, en mayor medida, este comportamiento en los colectivos inmigrantes. Continúa diciendo que este colectivo es más reacio a las normas y los valores que se dan en los colegios. Añade que los valores están en conflicto ya que los valores del colegio se pierden si hay violencia o no se fomentan los mismos en el hogar. Por lo tanto, comenta que el trabajo desarrollado por los docentes pierde eficacia ante esta situación. La situación de violencia que se vive en el Colegio La Paz es preocupante y, por eso, pide ayuda al Consejo.

Desde el Consejo se tiene en cuenta esta situación, aunque ahora no se puede abordar este tema, se le invita a que participe en las reuniones de las Comisiones de Mujer y Educación para trabajar este tema.

### **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formulan.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, dándola por concluida, a las catorce horas y veinte cinco minutos del día 18 de junio de dos mil doce. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, como Secretario DOY FE y extendiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Presidenta del Consejo.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
MUNICIPAL DE IGUALDAD DE  
SAN JAVIER



Fdo.: Celia Martínez Mora

EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
MUNICIPAL DE IGUALDAD DE  
SAN JAVIER



Fdo.: Felipe Andrés Gutiérrez